

**DECIMO PRIMERA SESION ORDINARIA**  
**11 DE OCTUBRE DE 2018 - 10,30 HORAS**  
**SALA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

En la ciudad de Luján, a los 11 días del mes de octubre de 2018, en la Sede de la Universidad Nacional de Luján, sita en la intersección de Ruta 5 y Avenida Constitución, siendo las diez horas y cuarenta minutos se reúne en su decimo primera Sesión Ordinaria el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas, con la presencia de los señores Consejeros:

Claustro Profesores: Elena Borghi, Gabriel Tolosa, Guillermo De Lazzari, María Rosana Masson y Andrés Pighin.

Claustro Docentes Auxiliares: Claudia Ortiz, Estela Zamudio y Natalia Ossana.

Claustro Estudiantes: Eugenia Cespedes

Preside la sesión la Señora Directora Decana Lic. Emma Ferrero, con la participación del Sr. Vice Director Decano, Lic. Hugo Delfino y de la Sra. Secretaria Académica, Lic. Ana Torelli.

**1.- CONSIDERACION DE TEMAS SOBRE TABLAS**

19.- DICTAMEN DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA DIVISIÓN QUÍMICA, ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, SEDE LUJÁN. ORDEN DE MERITO: 1° BIANCHI, PAOLA. 2° DOTTORE, ALEJANDRO. 3° LEZCANO FAJARDO, GASTON

20.- CURSO EXTRACURRICULAR "INTRODUCCION AL DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES USANDO SPRING HIBERNATE"

21.- ACTA INSCRIPCION DE ASPIRANTES PARA CUBRIR 2 CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA ECOLOGIA. DIVISION BIOLOGIA. DISPOSICIÓN CDD CB N° 410/18

22.- NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO CONSULTO DE LA PROFESORA CRISTINA DE LANDETA

**2.- CONSIDERACION DE ACTAS**

b) Acta sesión ordinaria del día 9 de agosto de 2018.-

Aprobada por unanimidad.

### **3.- INFORME DE LA SRA. DIRECTORA DECANA.**

La Sra. Directora Decana informa sobre la sesión ordinaria del Consejo Superior del día 04 de octubre:

- Se informó respecto de las acciones que está llevando adelante el CIN con los legisladores reclamando por el presupuesto universitario para el 2019. El mismo tiene que garantizar el normal funcionamiento de las instituciones.
- Dado que un número importante de Universidades presentaban incrementos menores al 26 % (en el caso de Luján éste es del 29% dentro del cual se consolidan \$ 25.000.000 de la Reparación Histórica reclamada), los Rectores acordamos la propuesta de llevar el incremento para todas a un 32,9 % utilizando fondos no distribuidos. Esto le posibilitaría a la UNLu contar con un aumento de \$42.252.876
- Se ha realizado la presentación del oficio librado por el Juzgado Federal de Mercedes a la Jefatura de Gabinete en el reclamo de "UNLu contra Estado Nacional s/amparo por mora de la Administración en el cumplimiento del convenio inconcluso del Ministerio de Planificación Federal respecto al tema Autopista.
- El Municipio de Luján homenajeó a la Comisión Pro Universidad y al Dr Alberto Taquini (h) en un acto realizado el pasado 27 de septiembre en la Casa Municipal.
- La actividad fue encabezada por el intendente Oscar Luciani, asistieron autoridades de la UNLu y acompañaron Alberto Taquini (h), y miembros de la Comisión: Oscar Guazzaroni, Ruth Monjardín, Alberto Jech y Gerardo Amado. En el inicio del acto fueron descubiertas dos placas en el ingreso al edificio, recordatorias de los integrantes de la Comisión y del centenario de la Reforma Universitaria.
- Se modificó el Reglamento de Concurso para cargos docentes respecto de la modalidad de publicación de los edictos.
- Se aprobaron los pliegos para el llamado a licitación del Comedor Universitario y el Bar de la Sede Luján. Los pliegos cumplen con la especificación elaborada por la Comisión Asesora Permanente de Comedor Universitario.
- Se aprobaron llamados a concurso y dictámenes de jurados de concursos

- La impugnación de Reynoso pasó para la próxima sesión
- Presentación del Centro de Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Educación Física reclamando que la Comisión Plan de Estudios se reunió sin quórum. Se pidió informe sobre el funcionamiento de las comisiones de plan de estudios en general.

#### **4.- DESPACHOS DE COMISIONES ASESORAS**

##### *Extensión y Vinculación*

- ARTICULO 1°.- AVALAR la Acción de Extensión "La Matemática de la UNLu se acerca a las escuelas", a cargo de la docente Alejandra Mercedes Martínez, que como anexo forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- La Acción de Extensión quedará conformada de la siguiente manera:

Directora: Alejandra Mercedes Martínez  
 Codirectora: Vanina Andrea Martínez  
 Integrantes: Nicolás Murrone  
                   Nicolás Ariel Capitelli

ARTICULO 3°.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000462-18

- ARTICULO 1°.- AVALAR la Acción de Extensión "El uso de plásticos en la vida cotidiana", a cargo de la docente Patricia Mabel Abasto, que como anexo forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- La Acción de Extensión quedará conformada de la siguiente manera:

Directora: Patricia Mabel Abasto  
 Integrante: María Matilde Ema Galván

ARTICULO 3°.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000460-18

- ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del equipo de Trabajo denominado "Ecología de Suelo" en el CATEC y que será coordinado por la docente Liliana Beatriz Falco por el término de dos años y en acuerdo a los antecedentes obrantes en la Solicitud de Registro que como Anexo forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000461-18

- ARTICULO 1°.- AVALAR la Acción de Extensión "Plan de gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Escuela de Educación Secundaria N° 7, Luján", a cargo de la docente Cecilia Elisa Arbo, que como anexo forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- La Acción de Extensión quedará conformada de la siguiente manera:

Directora: Cecilia Elisa Arbo

Codirector: Horacio Pablo de Belaustegui

Integrantes: Daniela Analía Gómez  
Teresita Inés Poretti  
Luciano Darío Della Bona  
María Paula Bonavita  
Julieta Irigoín  
Laura Bulos  
Marcos René Petrasek  
Viginia Enriqueta Bonvecchi  
Bautista Keller Mattheus  
Barbara Maidana  
Juan Francisco Ferrari  
Carlos Federico Sánchez  
Gastón Israel Díaz  
Guido Tomás Cairo  
María Alejandra Manuele  
Micaela Oberti Gentile

ARTICULO 3°.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000463-18

*Asuntos Académicos*

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso Extracurricular "Nociones básicas para el procesamiento de imágenes digitales en 3DSlicer y sus aplicaciones", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Guillermo Hernán Cassini con la participación como invitado del Sr. Santiago Ezequiel Hernández del Pino.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000465-18

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso de Postgrado "Nociones básicas para el procesamiento de imágenes digitales en 3DSlicer y sus aplicaciones", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Guillermo Hernán Cassini con la participación como invitado del Sr. Santiago Ezequiel Hernández del Pino.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000464-18

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Santiago Ezequiel Hernández del Pino(DNI: 32.556.359) como Profesor Extraordinario Visitante para integrar el equipo docente del Curso de Postgrado y Extracurricular: "Nociones básicas para el procesamiento de imágenes digitales en 3DSlicer y aplicaciones"

ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000466-18

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Taller Extracurricular "Hidroponía y cultivo sin suelo", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Ezequiel Enrique

Larraburu con la participación del docente José Luis Castañares y de los estudiantes Germán Alan Cabrera y Marcia Urquiza.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000467-18

*Ciencia y Tecnología*

- ARTICULO 1º.-DAR de alta a los Integrante Walter Sebastián Bazán, Sergio Andrés Luza Regueiro, Valeria Sol Stern y Julián Alejandro Lell, a partir del 1ºde Septiembre de 2018 en el "Grupo de Estudio de la Radiación Solar (GERSolar)", del Departamento de Ciencias Básicas.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000458-18

- ARTICULO 1º.-DAR de alta al Integrante Federico Adriel Radeljok, a partir del 1ºde agosto de 2018 en el Proyecto de Investigación "Accesibilidad de la Información en Sitios Web Argentinos", del Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000459-18

**5.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - ORDEN DE MERITO: 1º.- GONZALEZ, VICTOR HUGO**

- ARTICULO 1º.- PRESTAR conformidad al dictamen del jurado interviniente en el concurso convocado por Resolución C.S N° 925/17 para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede San Miguel, del Departamento de Ciencias Básicas, según el siguiente orden de méritos:

1º.- GONZALEZ, Víctor Hugo

ARTICULO 2º.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación del docente Víctor Hugo González en un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en

el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Económicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000454-18

**6.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - DECLARAR DESIERTO**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen del jurado interviniente en el concurso convocado por Resolución C.S N° 956/17 para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede San Miguel, del Departamento de Ciencias Básicas.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior declarar desierto el cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000453-18

**7.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA HUMANA Y SALUD - ORDEN DE MERITO: 1°.- AMIGO, LILIANA LUISA**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen del jurado interviniente en el concurso convocado por Resolución C.S N° 077/18 para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, Sede San Fernando, del Departamento de Ciencias Básicas, según el siguiente orden de méritos:

1°.- AMIGO, Liliana Luisa

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de la docente Liliana Luisa Amigo en un cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, Area Biología Humana y Salud.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000452-18

**8.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA - ORDEN DE MERITO: 1°.- TERRIZANO, JUANA; 2°.- QUESADA, SOFIA; 3°.- ROSSO, AYELEN Y 4°.- MENDIZÁBAL, FLORENCIA**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Asignaturas Química I (10103) y Química II(10104) con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- TERRIZANO, Juana
- 2°.- QUESADA, Sofía
- 3°.- ROSSO, Ayelen
- 4°.- MENDIZÁBAL, Florencia

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Juana Terrizano (D.N.I N° 40.127.459- Legajo n° 4787) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Asignaturas Química I (10103) y Química II (10104), a partir del 1° de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000469-18

**9.- COMISION EVALUADORA EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE PARA INTERVENIR EN LA INSTANCIA DE EVALUACION DE LA DOCENTE PEREZ, BEATRIZ**

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la integración de la Comisión Evaluadora para intervenir en la instancia de evaluación de la docente Beatriz Pérez (D.N.I.N°14.790.556 -Legajo N° 99943) de la División Biología, Area Biología Vegetal del Departamento de Ciencias Básicas, en la categoría que obra en el Anexo I de la presente Disposición.-



ARTICULO 2°.- Regístrese, siga a la Secretaría Académica de la Universidad para su intervención y posterior elevación a consideración del Consejo Superior; cumplido, archívese

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000455-18

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN CDD-CB:0000455-18

COMISIÓN EVALUADORA DE LA CARRERA DOCENTE

DOCENTE: PÉREZ, Beatriz

DIVISIÓN: Biología

ÁREA: Biología Vegetal

CARGO: Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva

JURADO TITULAR:

RODRÍGUEZ MORCELLE, Martín DNI: 23.485.140 DSACAD N°1023/17  
YORMANN, Gladys Elizabeth DNI: 13.620.616 DSACAD N°1079/18  
LARRABURU, Ezequiel Enrique DNI: 27.234.960 DSACAD N°1080/18

JURADO SUPLENTE:

GIORGI, Adonis David Nazare DNI: 13.986.658 DSACAD N° 373/16  
APÓSTOLO, Nancy Mariel DNI: 17.012.937 DSACAD N° 462/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: COSTA, Hernán DNI: 25.778.008  
Suplente: MASTRÁNGELO, Martina María DNI: 22.419.972

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: ZABALA, Stella Marís DNI: 11.715.336  
Suplente: FIORETTI, Santiago Ariel DNI: 31.618.442

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ROLDÁN, Sacha Nicolás DNI: 37.677.443  
Suplente: DE DIEGO, Gabriel Alejandro DNI: 40.535.029

**10.- COMISION EVALUADORA EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE PARA INTERVENIR EN LA INSTANCIA DE EVALUACION DE LA DOCENTE LUCCHINI, MARIA LAURA**

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la integración de la Comisión Evaluadora para intervenir en la instancia de evaluación de la docente María Laura Lucchini (D.N.I. N° 17.517.699 - Legajo N° 99336) del Área Ingeniería de Software, Base de Datos y Sistemas de Información, Subárea Sistemas de Información de la División Computación del Departamento de Ciencias Básicas, en la categoría que obra en el Anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, siga a la Secretaría Académica de la Universidad para su intervención y posterior elevación a consideración del Consejo Superior; cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000456-18

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN CDD-CB:0000456-18

COMISIÓN EVALUADORA DE LA CARRERA DOCENTE

DOCENTE: LUCCHINI, María Laura

DIVISIÓN: Computación

ÁREA: Ingeniería de Software, Base de Datos y Sistemas de Información

SUBAREA: Sistemas de Información

CARGO: Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple

JURADO TITULAR:

OLORIZ, Mario Guillermo	DNI: 14927880	SACA N° 736/16
PANESSI, Walter Fabian	DNI: 18344724	RPHCS N° 393/09
KAPLAN, Gladys Noemi	DNI: 16086376	RPHCS N° 080/08

JURADO SUPLENTE:

MASÓN María Rosana	DNI 23756486	SACA N° 833/16
ROSSI Bibiana Delmira	DNI 11985255	RPHCS N° 022/02

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MARTINEZ, Alejandra DNI: 30.595.642  
Suplente: DUHOUR, Andrés Esteban DNI: 25.396.194

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: OJEDA, Pablo Alejandro DNI: 28.491.350  
Suplente: GOMEZ, Jonatan José J DNI: 32.149.004

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CESPEDES, Eugenia Carolina DNI: 35.329.964  
Suplente: GIORDANO, Luis Andrés DNI: 37.977.727

**11.- INGRESO A CARRERA DOCENTE: EISSA, BETTINA LORENA -  
DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA ANIMAL**

- ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación de ingreso a la Carrera Docente de la Sra. Bettina Lorena Eissa (D.N.I. N° 22.362.965- Legajo N° 2483), en el Área Biología Animal, División Biología del Departamento de Ciencias Básicas.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el ingreso a la Carrera Docente de la Sra. Bettina Lorena Eissa se efectivizará a partir de la fecha de toma de conocimiento de la presentación, por parte de la Secretaría Académica de la Universidad.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000472-18

**12.- PRESTAR CONFORMIDAD AL DICTAMEN DE LA COMISION  
EVALUADORA EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE DEL SR. DOYLE,  
SANTIAGO RAÚL - HACER LUGAR A LA PROMOCION EN UN CARGO  
ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Disposición S ACADN° 008/18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple del docente Santiago Raúl DOYLE.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior hacer lugar a la promoción del docente Santiago Raúl DOYLE a

un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el marco de la Carrera Docente.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000471-18

**13.- PRESTAR CONFORMIDAD AL DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE DE LA SRA. CALABRO, LAURA CRISTINA - NO HACER LUGAR A LA PROMOCION EN UN CARGO ORD. DE PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Disposición S ACADN° 558/18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva de la docente Laura Cristina Calabró.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior no hacer lugar a la promoción de la docente Laura Cristina Calabró a un cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en el marco de la Carrera Docente.-

ARTICULO 3°.- Recomendar la ratificación en el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000470-18

**14.- APLICAR ARTICULO 8° DEL REGLAMENTO DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIO AL ESTUDIANTE MARRONE, AGUSTIN - DIVISION COMPUTACION**

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Agustín Hernán Marrone (35.959.758 - Legajo n.° 4511) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Computación, Área Base de Datos, Asignatura Recuperación de la Información (11090) del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente Disposición a Consideración del Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000468-18

**15.- APROBAR PROGRAMAS DE ASIGNATURAS:**

- TALLER PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS EN INFORMATICA (90968) - PROFESORADO EN FISICA - VIGENCIA 2017

- ARTICULO 1°.- Aprobar el programa del Taller Competencias Básicas en Informática (90968) - Plan 58.01 para la Carrera Profesorado en Física, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para el año 2017.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000476-18

- TALLER PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS EN INFORMATICA (90968) - PROFESORADO EN FISICA - VIGENCIA 2018/2019

- ARTICULO 1°.- Aprobar el programa del Taller Competencias Básicas en Informática (90968) - Plan 58.01 para la Carrera Profesorado en Física, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2018/2019.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000477-18

- TALLER PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS EN INFORMATICA (90968) - LICENCIATURA EN ENFERMERIA - VIGENCIA 2018/2019

- ARTICULO 1°.- Aprobar el programa del Taller Competencias Básicas en Informática (90968) - Plan 52.01 para la Carrera Licenciatura en Enfermería, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2018/2019.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000478-18

- QUIMICA DE LOS COMPUESTOS BIOLOGICOS (11017) - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INDUSTRIAS LACTEAS - VIGENCIA 2018/2019

- ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Química de los Compuestos Biológicos (11017) - Plan 41.02 para la Carrera Técnica Universitaria de

Industrias Lácteas que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2018/2019.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000479-18

- ANALISIS MATEMATICO I (11081) - LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACION - VIGENCIA 2019/2020

- ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Análisis Matemático I (11081) - Plan 17.13 para la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2019/2020.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000480-18

**16.- ASIGNAR FUNCIONES AL DOCENTE MARCOS ANGELINI PARA REALIZAR EN EL CICLO DE APLICACIONES LA PRESENTACION DE SU TESIS DOCTORAL "STRUCTURAL EQUATION MODELLING FOR DIGITAL SOIL MAPPING" PARA LA CARRERA ESPECIALIZACION EN TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADOS AL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE**

- ARTICULO 1°.- ASIGNAR funciones académicas al docente Marcos Esteban Angelini quien realizará en el Ciclo de Aplicaciones de la Carrera Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio del Medio Ambiente, la presentación de su Tesis doctoral, a llevarse a cabo en el mes de noviembre de 2018.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000475-18

**17.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS (POR RENUNCIA DE DIAZ RICCI, FLORENCIA)**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Matemática en las

Ciencias Económicas, Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000482-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000482-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: Matemática

AREA: Matemática en las Ciencias Económicas

CARGO: Un (1) cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva

LUGAR: Luján

COBERTURA ACTUAL: (vacante por reducción de dedicación de Diaz Ricci, María Florencia)

JURADO TITULAR:

PECCIA, Adriana Mónica	DNI: 13.652.750	RPHCS: 496/15
CAPITELLI, Nicolás Ariel	DNI: 28.032.831	S ACA: 855/17
HERREROS, Fabiana Andrea	DNI: 16.569.850	S ACA: 346/17

JURADO SUPLENTE:

D'AMICO, Ricardo Javier	DNI: 17.407.029	RPHCS: 674/11
TORRES, Ana Maria	DNI: 16.316.263	S ACA: 066/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: BORGHI, Elena Beatriz DNI: 10.894.837

Suplente: FALCO, Liliana Beatríz DNI: 14.369.199

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: BAZAN, Walter Sebastián DNI: 33.608.363  
Suplente: LUS, Bruno Adrián DNI: 27.279.968

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: LETTIERI, Anabela Carla DNI: 34.245.536  
Suplente: FUENTES, Maximiliano DNI: 35.204.616

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

El postulante deberá acreditar

- Formación de grado y/o posgrado o en su defecto, acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
- Formación académica en el área matemática y/o educación matemática.
- Experiencia en docencia y/o investigación y/o extensión, especialmente de grado universitario

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia en el área Matemática en las Ciencias Económicas. Podrá realizar actividades de Investigación y/o Extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Elementos de Matemática (10300), Introducción a la Matemática, Matemático I (10025), Matemática II (10026) y sus eventuales contracursadas

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Matemática Financiera (10027)

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION: Números reales. Ecuaciones e inecuaciones en una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales. Curvas planas. Aplicaciones a la Economía. Geometría lineal. Espacios vectoriales. Funciones de una y varias variables reales. Límite y continuidad de funciones de una variable. Derivada de funciones de una variable. Derivadas parciales. Integrales en un intervalo. Introducción a las ecuaciones diferenciales ordinarias. Aplicaciones a la Economía.



**FUNCIONES:** Quien obtenga el cargo concursado deberá desempeñarse como Ayudante de primera en las asignaturas del Área tendrá las siguientes funciones  
Colaborar en la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza según la planificación del equipo docente y con la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos  
Participar en proyectos de investigación y/o extensión y/o de transferencia científico-tecnológica  
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización  
Actuar, cuando corresponda, en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario

**ACLARACION:** Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

**NOTA:** El presente concurso se rige por lo establecido en el Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios (Resolución C.S.N°151/91) del Honorable Consejo Superior.

**18.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS (POR RENUNCIA DE FERNANDEZ, ISMAEL)**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Matemática en las Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000483-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000483-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE  
DE PRIMERA EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: Matemática

AREA: Matemática en las Ciencias Básicas

CARGO: Un (1) cargo Ordinario de Ayudante de Primera con  
dedicación Semiexclusiva

LUGAR: Luján

COBERTURA ACTUAL: (vacante por renuncia de Fernández, Ismael  
Iván)

JURADO TITULAR:

FORMICA, Francisco Alberto DNI: 16.818.775 SACA: 1084/17  
FERRERO, Emma Lucía DNI: 17.494.054 RPHCS: 055/02  
ALOISIO, María Alejandra DNI: 16.077.556 S ACA: 093/17

JURADO SUPLENTE:

TORRES, Ana Maria DNI: 16.316.263 RPHCS: 029/16  
MARTINEZ, Alejandra Mercedes DNI: 30.595.642 S ACA: 865/16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: DE LAZZARI, Guillermo DNI: 17.012.937  
Suplente: PANESSI, Walter Fabián DNI: 13.677.112

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: LUS, Bruno Adrián DNI: 27.279.968  
Suplente: ORTIZ, Claudia Susana DNI: 16.911.000

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: LETTIERI, Anabela Carla DNI: 34.245.536  
Suplente: FUENTES, Maximiliano DNI: 35.204.616

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

El postulante deberá acreditar

- Formación de grado y/o posgrado o en su defecto,  
acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con  
carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

- Formación académica en el área matemática y/o educación matemática.
- Experiencia en docencia y/o investigación y/o extensión, especialmente de grado universitario

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia en el área Matemática en las Ciencias Básicas. Podrá realizar actividades de Investigación y/o Extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:  
Elementos de Matemática (11014), Análisis Matemático III (10024) y Análisis Matemático III (10856)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:  
Álgebra (10021), Álgebra (10821), Análisis Matemático I (10022), Análisis Matemático I (11081), Análisis Matemático II (10923), Análisis Matemático II (11082), Lógica y Matemática Discreta (11404), Álgebra y Lógica Computacional (11072), Matemática Discreta (11073). Matemática General (11018)

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION: Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones de Bernoulli. ED de orden superior. Conjunto de soluciones. Métodos de resolución. Series de potencias. Teorema de existencia y Unicidad. Transformada de Laplace. Fourier. Convergencia. Método de separación de variables. Ecuación del calor. Métodos Numéricos: método de montecarlo, resolución numérica de ecuaciones no lineales.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá desempeñarse como Ayudante de primera en las asignaturas del Área tendrá las siguientes funciones  
Colaborar en la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza según la planificación del equipo docente y con la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos  
Participar en proyectos de investigación y/o extensión y/o de transferencia científico-tecnológica  
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización  
Actuar, cuando corresponda, en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario

ACLARACION: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por lo establecido en el Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios (Resolución C.S.N°151/91) del Honorable Consejo Superior.

**19.- DICTAMEN DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA DIVISIÓN QUÍMICA, ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, SEDE LUJÁN. ORDEN DE MERITO: 1° BIANCHI, PAOLA. 2° DOTTORE, ALEJANDRO. 3° LEZCANO FAJARDO, GASTON**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Sede Luján, según el siguiente orden de mérito:

1°.- BIANCHI, Paola

2°.- DOTTORE, Alejandro

3°.- LEZCANO FAJARDO, Gastón Carlos

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de la docente Paola Bianchi en un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Química General e Inorgánica.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000473-18

**20.- CURSO EXTRACURRICULAR "INTRODUCCION AL DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES USANDO SPRING HIBERNATE"**

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso Extracurricular "Introducción al desarrollo de aplicaciones empresariales usando Spring y Hibernate", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Walter Fabián Panessi con la participación del docente Mariano Luis Goldman.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000474-18

**21.- ACTA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA 2 CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA ECOLOGIA. DIVISION BIOLOGIA. DISPOSICIÓN CDD CB N° 410/18**

Tomado conocimiento

**22.- NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO CONSULTO DE LA PROFESORA CRISTINA DE LANDETA**

- VISTO: la presentación efectuada por la Directora Decana del Departamento, a través del Jefe de la División Química, impulsando que se proponga la designación de la Mag. María Cristina de Landeta como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16°, inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján establece que corresponde esta categoría para *"aquellos profesores ordinarios que habiendo alcanzado el límite legal para jubilarse, hayan acreditado condiciones destacadas para la docencia y la investigación"*.

*Que se ha desempeñado como docente de la Universidad Nacional de Luján en la División Química del Departamento de Ciencias Básicas hasta su jubilación en octubre de 2018 como Profesora Asociada y como Responsable del Área Química Analítica.*

Que la Mag. María Cristina de Landeta tiene una amplia trayectoria docente con más de treinta años en el Área Química Analítica, de la División Química.

Que ha sido calificada como docente investigador Categoría II por el Ministerio de Educación en su programa de incentivos a Docentes-Investigadores.

Que tiene una amplia trayectoria en investigación participando en numerosos proyectos de investigación, actualmente es Directora del Programa de Composición Nutricional de Alimentos y Base de Datos de Composición de la Universidad Nacional de Luján que se encuentra dentro del marco del INFOODS (International Foods Composition Data) con amplia reconocimiento nacional y regional internacional. Actualmente la tabla de composición de alimentos de la Universidad Nacional de Luján recibe más de 150 consultas diarias de diversas partes del mundo.

Que ha participado de la vida universitaria como miembro de cuerpos colegiados y de la asamblea universitaria.

Que se ha desempeñado como jurado en concursos docentes en Universidades Nacionales, ha contribuido a la formación de numerosos recursos humanos en docencia e investigación.

Que por todo lo dicho, la Mag. María Cristina de Landeta ha demostrado su compromiso en la Universidad Nacional de Luján.

Que este Departamento considera necesario el reconocimiento de las actividades desarrolladas por la Mag. María Cristina de Landeta entendiendo que las mismas deben ser llevadas a cabo desde la posición académica que corresponde a los méritos y condiciones del mismo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la designación de la Mag. María Cristina de Landeta (D.N.I.Nº 5.973.090- Legajo nº 78848) en un cargo de Profesor Extraordinario Consulta de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:000481-18

Finalmente se solicita un informe de los cursos que se dictaron este año y sus resultados para el último consejo de este año.

Sin más temas que tratar y siendo las 11:50 hs. finaliza la sesión.-----